

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

8242 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para las instalaciones de vertedero de RSU en el vaso n.º 4 (zona V) y planta de tratamiento de RSU, en el término municipal de Jumilla, con el n.º de expediente 14/10 de au/ai, a solicitud de Ayuntamiento de Jumilla, con CIF: P-3002200H.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 29 de abril de 2013, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para las Instalaciones de Vertedero de RSU en vaso n.º 4 (Zona V) y Planta de Tratamiento de RSU, término municipal de Jumilla (Murcia), promovida por el Ayuntamiento de Jumilla, con CIF: P-3002200H.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, nº 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

Murcia, 29 de abril de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.